

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33620** *PRODUCTOS ODAN, S.A.*

Hago saber: Que el procedimiento 831/08, Ejecución 40/09, de este Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid, seguidos a instancia de D. Alfredo Somolinos Martínez contra la empresa "Productos Odan, SA", sobre ordinario se ha dictado en fecha 13-11-09 auto por el que se declara al ejecutado "Productos Odan, SA" en situación de insolvencia parcial por importe de 23.935,19 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 13 de noviembre de 2009.- Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial en funciones de sustitución del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.

**ID: A090083793-1**